

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33533 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 5 de Barcelona dicto este presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 222/2017 sección 8.

NIG: 0801947120170002202.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30 de marzo de 2017.

Clase de concurso. Concurso voluntario.

Entidad de concurso. Hermanos Merchan Bosch, Sociedad Limitada, con CIF B-66587510 con domicilio en plaça nou m, nave cinco, sector E, escalera P (08036) Barcelona.

Barcelona, 10 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041508-1